

Alternativas organizativas ante la guerra y el desplazamiento en el Bajo Atrato¹

Forced displacement and organizational alternatives in the face of war in the lower Atrato River

Alternativas organizativas de cara a guerra e o deslocamento forçado no Bajo Atrato

Armando Valencia²

Resumen

Los efectos del conflicto armado en el bajo Atrato han sido dramáticos: el asesinato, el desplazamiento y la destrucción de las relaciones sociales y modos de vida de los pobladores locales son algunos de estos efectos. No obstante, en medio del conflicto armado se han gestado y consolidado en el bajo Atrato diferentes alternativas organizativas: las comunidades de paz, las zonas humanitarias y las zonas de biodiversidad son algunas de las más destacadas. En este artículo se indican brevemente los hechos que propiciaron uno de los desplazamientos más numerosos, dramáticos y prolongados del conflicto armado en Colombia, para pasar a examinar las características y trayectorias que derivaron en las diferentes alternativas organizativas ante los embates de la guerra.

Palabras clave

Comunidades de paz, zonas humanitarias, zonas de biodiversidad, Ascoba, bajo Atrato, conflicto armado

¹ Artículo resultado de la investigación adelantada en el marco de la tesis de Maestría en Antropología de la Universidad de los Andes titulada “Territorios en disputa: procesos organizativos y conflicto armado en el bajo Atrato”.

² Sacerdote Claretiano, Maestría en Antropología, Universidad de los Andes.
Email: armandotutunendo@yahoo.es

Abstract

In the lower Atrato river, the effects of the armed conflict have been dramatic. Murder, forced displacement, and the destruction of local forms of social relations and ways of life are a few of its consequences. Nonetheless, organizational alternatives have emerged and consolidated amidst the conflict in the lower Atrato River. Some of the most noteworthy of these are the creation of peace communities, humanitarian zones, and biodiversity zones. In this article, the author briefly outlines the events that triggered one of the largest, most dramatic and protracted forced displacements in the history of Colombia's armed conflict, in order to examine the characteristics and trajectories that produced these various organizational alternatives in response to the violent blows of the war.

Key words

Peace communities, humanitarian zones, biodiversity zones, Ascoba, lower Atrato River, armed conflict

Resumo

Os efeitos do conflito armado no baixo Atrato foram dramáticos: o assassinato, o deslocamento forçado e a destruição das relações sociais e modos de vida dos habitantes locais são alguns destes efeitos. Porém, no âmbito do conflito armado se gestaram e se consolidaram no baixo Atrato diferentes alternativas organizativas: as comunidades de paz, as zonas humanitárias e as zonas de biodiversidade são algumas das mais destacadas. Neste artigo se indicam brevemente os fatos que propiciaram um dos deslocamentos forçados mais numeroso, dramáticos e prolongado do conflito armado na Colômbia, para depois examinar as características e trajetórias que desencadearam as diferentes alternativas organizativas frente aos embates da guerra.

Palavras chaves

Comunidades de Paz, zonas humanitárias, zonas de biodiversidade, Ascoba, Bajo Atrato, conflito armado



Introducción

La historia de Colombia en los últimos cuarenta años se ha caracterizado por el desgarramiento de corporalidades y subjetividades por medio de la violencia. No es extraño que las configuraciones del conflicto armado y sus efectos más evidentes como el desplazamiento hayan sido estudiados desde diferentes disciplinas y con disimiles énfasis (Osorio 2007, Wouters 2001). En este artículo describo diferentes estrategias organizativas que han articulado los pobladores del bajo Atrato como respuestas a las acciones de las distintas agrupaciones armadas. A pesar de sus grandes limitaciones, estas estrategias permiten sugerir que las poblaciones han logrado retornar y articular proyectos organizativos que los posiciona sin tanta vulnerabilidad a los caprichos y estrategias de las agrupaciones armadas que operan en sus territorios. Para diseñar e implementar estas estrategias ha sido fundamental el apoyo de diferentes entidades no gubernamentales con vínculos en el escenario nacional e internacional, y así presionar a un Estado que suele desentenderse de la dramática situación de estas poblaciones.

Este artículo inicia presentando brevemente los hechos que detonan el éxodo de los pobladores del bajo Atrato, así como visibilizando una de las experiencias más dramáticas de la guerra en Colombia: la de más de dos mil personas que decidieron esconderse durante varios años en la selva huyendo de las atrocidades de los paramilitares. Luego el artículo se centra en la descripción de las características de las distintas estrategias organizativas que se fueron consolidando entre los desplazados del bajo Atrato: las comunidades de paz, las zonas humanitarias, las zonas de biodiversidad y la Asociación de Organizaciones y Consejos Comunitarios del Bajo Atrato. El artículo concluye con unas consideraciones sobre la relevancia de estas estrategias organizativas ante la situación que los retornantes han tenido que enfrentar.

El éxodo

Durante el fin de año de 1996, el miedo y la zozobra se apoderaron de los habitantes de Riosucio. Tras los asesinatos cometidos por los paramilitares en el casco urbano y la intervención del ejército y con apoyo de los paramilitares en las zonas rurales, mucha gente comenzó a desplazarse hacia Quibdó y Turbo. Algunos pobladores recuerdan cómo en las “*lanchas* [embarcaciones] *no había una persona más, mucha gente se fue para donde algún familiar*”. La situación se puso aún más difícil, comenta un comerciante: “[...] cuando la guerrilla inició a retener las embarcaciones que transportan los alimentos desde Turbo”. Sobre este momento, uno de los habitantes de Riosucio recuerda:

Cuando los paras se tomaron el pueblo, el miedo era nuestra compañía, todos nos acostábamos temprano, no se podía jugar en las esquinas. Algunos nos tomábamos unos traguitos de aguardiente para darnos moral, no podíamos hablar fuerte, porque dónde uno menos pensaba había alguno de esos delincuentes escuchando lo que uno decía para poder acusarlo y desaparecerlo; esto aquí fue muy duro para nosotros.³

Dada la presencia de los paramilitares en el casco urbano de Riosucio, la guerrilla se había replegado en las cuencas de los ríos Cacarica y Salaquí. En una campaña conocida como Operación Génesis, el 24 de febrero de 1997 a las 5 de la mañana, el ejército desplegó 14 aeronaves, entre helicópteros y aviones kafir, para realizar el bombardeo en la cuenca del río Cacarica. Las bombas caen repetidas veces, no parece existir ningún lugar en la cuenca del río donde se pueda estar a salvo. La gente corre para salvar sus vidas, no tienen tiempo de recoger los animales, ni recoger comida, ni siquiera hay espacio para convocar a la familia, cada quien sale como puede. Algunos en su afán de buscar un refugio en medio de las bombas, se internan en el monte; otros cogen por el río. Dentro de la gente que huye, hay mujeres embarazadas, ancianos y niños que quedan abandonados en medio de los estruendos sonidos de las bombas. La tierra tiembla como un volcán en erupción, caen árboles y casas, la zona rural de Riosucio se convierte en un caos total.

En los próximos días del bombardeo, una parte de los pobladores de la cuenca del río Cacarica se desplazaron hacia Turbo, mientras que otra parte se estableció en Bocas del Atrato, un caserío localizado en una de las desembocaduras del río Atrato hacia el Golfo de Urabá. Más de tres mil personas se ubicaron en el coliseo de Turbo, donde permanecerían cerca de 4 años:

La gente empezó a correr y a preguntar qué pasaba. Todo el mundo junto los suyos y la mayor parte de los habitantes de caño Seco cruzamos al otro lado del río y emprendimos camino, unos para Riosucio y otros hacia la Grande, una comunidad de negros que queda bien lejos, casi llegando al municipio de Murindó que pertenece a Antioquia. Después de cruzar varios ríos y caminos de monte. Todos cogían sus motetes y hágale pal ante. Yo nunca en mi vida había visto a tanta gente cortadas con alambre de púas. Esta caminata duró quince días. A medida que cruzábamos algunos pueblos, la gente se iba uniendo a la caminata, así que yo recuerde con nosotros los del Salaquí, se vinieron: la comunidad Villa Hermosa, Platanillo y toda la gente de río Truandó, que son como nueve comunidades, con nosotros se unieron las comunidades de La Nueva, Clavellino, Truandó Medio, Pava, Tortuga, Dos Bocas, Taparal, Los Manguitos. Lo mismo hicieron los del río Domingodó, todas las comunidades que tiene ese río se unieron al desplazamiento, allí estaban las comunidades de La Madre, Chicaco, Urama, Nuevo Horizonte.⁴

Así las cosas, en la selva y el monte “hubo gente que quedó muerta porque se desmayó, se golpeó o se enfermó, y no tuvo quien la auxiliará, porque cuando uno camina con miedo, nadie mira para atrás”.⁵

Cuando los campesinos llegan al río Jiguamiandó, concretamente a la comunidad de Remacho, se encuentran con algunos comandantes de las FARC que presionan a los desplazados de tomarse el casco urbano del municipio de Mutatá. No obstante, la marcha de los campesinos nunca pudo llegar a Mutatá, ya que en Pavarandó el ejército les impidió seguir. Por tanto, se vieron obligados a construir sus precarios refugios en aquel lugar. Los campesinos, más de seis mil, de los diferentes ríos que tiene el municipio de Riosucio, se instalan en Pavarandó:

Cuando la Operación Génesis, que se inició en los ríos Cacarica, Salaquí y Truandó, empieza lo que denominamos la Marcha de la Muerte hacia Pavarandó. El objetivo era que nos tomáramos a Mutatá, pero esta intensión fracasó. A Pavarandó llegamos 49 comunidades, allí llegamos el 28 de marzo de 1997. Cuando llegamos ya estaba la Cruz Roja Internacional, inmediatamente se llevaron a los enfermos sobre todo a los ancianos, a las mujeres embarazadas, las que tenían niños enfermos. Ahí fue que nos organizamos. Llegamos como a un campo despoblado, prácticamente a la intemperie, gracias a Dios estaba haciendo verano. El que llevaba su plástico lo tendía o su cobijita, pero había gente que no

⁴ Testimonio de un campesino de la comunidad de Caño Seco en el río Salaquí. Entrevista en Riosucio, 10 de septiembre de 2010.

⁵ Testimonio de una mujer del río Truandó. Entrevista en Riosucio, 4 de septiembre de 2010.

*llevaba nada. Hasta que, en los días siguientes fueron llegando las ayudas a través de la Cruz Roja Internacional, las Brigadas Internacionales de Paz, la Diócesis de Apartadó, las Monjas Lauras. Y ahí fue que mejoraron las cosas.*⁶

Durante los bombardeos a la zona rural del municipio de Riosucio, entre los días 22 y 27 de febrero de 1997, los militares y paramilitares visitaron ocho ríos del municipio (Cacarica, La Balsa, Salaquí, Truandó, Caño Manso, Domingodó, Curbaradó y Jiguamiandó), desalojaron a más de 18 mil personas, sin contar las que se fueron huyendo del casco urbano de Riosucio. A Pavarandó llegaron cerca de 6.000 campesinos, a Turbo llegaron 3.000 personas, a la población de Paya en Panamá unas 450 personas. También hubo gente que se desplazó hacia Quibdó, Apartadó, Medellín, Bogotá, Montería y Cartagena. Al casco urbano de Riosucio también se desplazó mucha gente que hasta hoy permanecen allí. Sin embargo, no toda la gente de las comunidades rurales se desplazó. Algunos se escondieron en las montañas, en medio de los aguaceros y el sol implacable, de los zancudos y el peligro de las serpientes.

Resistentes, encaletados, olvidados de la tierra

En 1999 cuando fui destinado a trabajar a la Parroquia Nuestra Señora del Carmen en Riosucio, a finales del mes de enero, en una reunión que tuvo lugar en Quibdó, los misioneros Úrsula Kollwitz y Jesús Flórez de la Diócesis de Quibdó, me comentaron que en la Cuenca del río Jiguamiandó y límites con el río Curbaradó habían más de dos mil personas que vivían en la selva *encaletados*.

En el mes de febrero, logramos organizar una gira misionera desde la Parroquia de Riosucio a la cuenca del río Jiguamiandó. De Riosucio nos embarcamos en un bote de diez metros de propiedad de la Parroquia. Antes de partir el motorista instaló una bandera blanca grande con logotipos que identificaban a la Iglesia en la parte delantera de la embarcación, a las cinco de la mañana salimos. En la comunidad de La Grande que está situada en inmediaciones de las desembocaduras del río Jiguamiandó, nos esperaba un líder de la comunidad que nos iba a servir de guía para el trayecto por río. Desde Riosucio hasta La Grande hay una distancia de cuatro horas en motor fuera de borda.



Durante el trayecto por el río Jiguamiandó se observaban los estragos de la guerra. El tránsito por el río era imposible por la cantidad de tapones y palizadas que nos encontramos, en muchas ocasiones tuvimos que bajarnos de la embarcación y empujarla porque era imposible con el motor. La soledad era espantosa, sólo se escuchaban las melodías de los pájaros. Nos encontramos con pueblos quemados, fincas convertidas en rastrojos por el abandono de sus dueños. Cuando llegamos a un sitio llamado La Bonga tuvimos nuestro primer encuentro con milicianos de la guerrilla. Eran como diez guerrilleros, seis afrodescendientes y cuatro mestizos con acento costeño, portaban armas AK viejas, la mayoría de los milicianos vestían de sudaderas rotas y camisillas de color verde desgastadas mientras que otros estaban descamisados; uno de ellos lucía en su cuello tres cadenas de oro, al parecer era el comandante del grupo. En la conversación, duró unos 45 minutos, los milicianos nos solicitaron los documentos de identidad a tal petición la comisión respondió que no. Se les explicó cuál era nuestro objetivo, qué hacíamos allí; después de varias llamadas por radio teléfono nos dejaron seguir.

A las tres de la tarde llegamos a la comunidad de Santafé de Churima, allí tuvimos nuestro segundo encuentro con la guerrilla. Tres guerrilleros mestizos con acento antioqueño, bien vestidos de camuflados y botas pantaneras de caucho, nos saludaron, nos preguntaron cómo había estado el viaje. Ya estaban enterados de nuestra presencia en el río y nos presentaron disculpas por los altercados en el primer reten, uno de los guerrilleros nos dijo: “muy bueno que la Iglesia venga y mire las necesidades de la gente y pueda denunciar ante los organismos internacionales las injusticias que cometen el gobierno con sus paracos a la gente pobre”. Seguimos nuestro viaje, estábamos a media hora para llegar a nuestro destino final. A las 4:15 de la tarde, llegamos a la comunidad de Bella Flor Remacho, a nuestro arribo la gente se reunió a orillas del río a recibirnos. Había más de mil personas en ese pueblo que solamente contaba con veinte casas viejas y abandonadas. Después de ubicarnos en la escuela, que solamente contaba con un salón lleno de avispas, nos dijeron que en una hora comenzaría la reunión.

A las 5:15 p.m. ya estaba la gente reunida en la cancha: *chilapos*, afrodescendientes, *paisas*, con camisas rotas, sin zapatos, niños con la piel maltratada por picaduras de plagas, ancianos enfermos con malaria, mujeres en embarazo, jóvenes desnutridos. En el centro de la cancha estaban sentados los líderes que invitaban a la gente a guardar silencio; allí estaban sentados Pedro Murillo, Juan Díaz, María Chaverra, Miguel Martínez y Luis Feria. En su introducción los líderes hicieron una oración dándole

gracias a Dios por la presencia de la Iglesia de Riosucio, seguidamente dijeron que la reunión no podía pasarse de las siete de la noche porque algunos tenían que regresar a su refugio. Al otro día entraba una comisión de la Diócesis de Quibdó y podíamos seguir en reunión.

Los líderes comenzaron contándonos su historia. “Los encaletados, resistentes y olvidados de la patria”, era el nombre que ellos le habían designado a su lucha por la defensa de la vida. Cuando en los años 97 y 98, el gobierno le había declarado la guerra a los campesinos del bajo Atrato, con los bombardeos y la complicidad con los paramilitares, por el río Jiguamiandó habían pasado los campesinos que se desplazaron hasta Pavarandó, varias comunidades de la parte alta del río (Nueva Esperanza, Pueblo Nuevo y Puerto Lleras) se habían unido al desplazamiento, pero el resto decidieron quedarse y ni siquiera la guerrilla pudo obligarlos a desplazarse. Prefirieron meterse monte adentro y construir *caletas* para protegerse de las incursiones de la Brigada XVII y los paramilitares. Mientras la tarde cae y los zancudos comienzan a llegar, los campesinos, los “olvidados de la patria”, siguen contando su historia:

En total somos 2.700 personas que nos quedamos encaletados, cada familia construyó su caleta. Apenas nos encontramos en el día para hacer trabajos de siembra de comida en sitios un poco resguardados, sobre todo en la margen izquierda del río. Ninguna familia sabía dónde se encaletaba la otra. Lo decidieron por seguridad, para que las personas que cayeran en las torturas y posterior muerte a mano de los paramilitares no comprometieran a los otros.

Mientras los líderes nos contaban su historia de resistencia, algunos niños aprovechando el atardecer jugaban fútbol con una pelota de trapo que han improvisado. María Chaverra (Chelero) una mujer afrodescendiente de 70 años, con voz fuerte, nos dice: “de lo que más sufríamos era por la falta de sal, azúcar y jabón, teníamos que comer el platanito sin sal, y el comienzo los niños sufrían mucho por la falta de agua de panela, hasta que, en medio de las dificultades, pusimos a la tierra a producir caña y pudimos superar ese problema”.

Mientras cae la noche, Pedro Murillo, quien modera la reunión, pide que se haga la última intervención. Entonces Juan Díaz, un chilapo alto, robusto, de sombrero, con voz pausada, nos comenta:

Los paramilitares y los soldados de la Brigada XVII, cada rato se mantenían en operativos en los ríos Jiguamiandó y Curbaradó. En esos



operativos mataron a mucha gente acusándolos de guerrilleros, es por eso que las caletas nos han servido mucho a nosotros aquí. Ellas han sido la salvación, de lo contrario no estaríamos aquí contando la historia.

Una mujer dentro de los participantes de la reunión les pide a los líderes que la dejen hablar. Pedro, el moderador, le dice que sea la última intervención porque se les hacía tarde. La mujer llamada Mariela Cuadrado, una chilapa de ojos claros, delgada, con unos 38 años, pero que parecía de 50 por la inclemencia de la selva, con rabia nos relató el siguiente testimonio:

Yo tengo ocho hijos, a mi marido lo mataron los paras delante de mis hijos, a mí eso nunca se me olvida; en esta guerra también se me murió mi papá de paludismo, hace un mes perdí a sobrino que se nos murió de lombrices; pero yo prefiero esta vida de vivir encaletados y de morirnos así, a que vengan los paramilitares a masacrarnos como hicieron con mi marido.

Con esta intervención de Mariela terminó la reunión. La gente arregló sus pocas pertenencias y cada quien buscó su refugio, su caleta. Al final, solamente quedaron unas treinta personas en la comunidad de Bella Flor Remacho. Allí, en la noche, hicimos una fogata y con los pocos niños que se quedaron jugamos algunas rondas hasta la media noche. Al día siguiente, en las horas de la tarde llegó la comisión de la Diócesis de Quibdó con alimentos, ropa y medicamentos. Al final, se hicieron varios comunicados a diferentes instituciones del Estado y para algunos organismos internacionales, pidiendo la solidaridad y visualizando la situación en las que estaban viviendo los pobladores de estos ríos.

Alternativas organizativas en el desplazamiento

Esta tierra es nuestra y vamos volver para quedarnos, nosotros no podemos vivir por fuera de nuestro territorio, porque allá tenemos comida, tenemos plantas medicinales para curar nuestras dolencias, en la ciudad todo tiene un precio, hasta para uno ir a la calle tiene que pagar; además, nuestros ombligos están es allá.⁷

Por su parte, en los dos asentamientos más grandes que se improvisaron para albergar a más diez mil personas los coliseos de Turbo y de Pavarandó, ambos en Antioquia, se debatían ideas, se pensaban alternativas para el retorno al río. A Turbo y Pavarandó llegaron algunas Ong: Iglesia católica (Diócesis de Apartado),⁸ el CINEP,⁹ la Comisión Intercongregacional de

Justicia y Paz¹⁰ (hoy Comisión Intereclesial de Justicia y Paz). También se hicieron presentes algunas instituciones del Estado como la Defensoría del Pueblo y la Red de Solidaridad, entre otras.

Los desplazados del Coliseo de Turbo eran mayoritariamente de la cuenca del río Cacarica, el cual, en el momento del desplazamiento, estaba habitado por 23 comunidades (entre afrodescendientes y mestizos) y cuatro comunidades indígenas ubicadas en la parte alta del río. En febrero de 1997, fueron desplazadas 2.500 personas hacia Turbo. Por su parte, los desplazados que llegaron Pavarandó venían principalmente de las comunidades de los ríos Truandó, Domingodó, Curbaradó, Pedeguita, Montaña y La Grande. Entre enero y febrero de 1997 más de 53 comunidades, unas 3.800 personas fueron obligadas a desalojar sus tierras. Las comunidades del río Salaquí y el pueblo de Curbaradó se desplazaron a la cabecera municipal de Riosucio.

Entre los acompañantes surgieron diferencias por métodos de trabajo y exigencias al Estado en lo relacionado con las medidas de protección a las víctimas del desplazamiento; estas diferencias marcaron la intervención al momento de organizar los retornos. La Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz centró su acompañamiento con los desplazados de Cacarica en Turbo, mientras que el CINEP se dedicó a los desplazados en Pavarandó.

Las comunidades de paz: estrategia para el retorno

Desde el 19 de octubre de 1997, como manifestación de resistencia civil al conflicto armado, 49 comunidades del bajo Atrato asentadas en el corregimiento de Pavarandó, decidieron organizarse como comunidad de paz de San Francisco de Asís. Lo mismo harían, al año siguiente, las comunidades del río Salaquí y el pueblo de Curbaradó asentados en Riosucio con los nombres de Comunidad de Paz Nuestra Señora del Carmen (río Salaquí) y Comunidad de Paz Natividad de María (pueblo de Curbaradó). En virtud de tal propósito, asumieron el cumplimiento de un

⁷ Entrevista a un líder comunitario. Medellín, 2 de marzo de 2010.

⁸ La Comisión Vida, Justicia y Paz de la Diócesis de Apartadó, dirigida en ese tiempo por el Padre Leónidas Moreno, tiene como misión animar, promover y coordinar el trabajo de la Iglesia a favor de los derechos humanos en todos los rincones de la Diócesis.

⁹ El Centro de Investigación y Educación popular (CINEP) es una organización no gubernamental que orienta a una transformación socioeconómica, política y cultural de la sociedad colombiana a partir de los sectores populares.

¹⁰ La Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, es una organización no gubernamental de la Conferencia de Religiosos de Colombia (CRC), que tiene como mandato la defensa de la vida humana, la promoción de la justicia, la paz y el respeto de los derechos humanos.



compromiso de neutralidad y transparencia frente a los actores armados, con la intención de que esto les permitiera no sólo la reconstrucción de su proyecto de vida y de su organización comunitaria, sino también el respeto de su condición de población civil, de sus Derechos Humanos (DH), y del Derecho Internacional Humanitario (DIH).

Los gestores y acompañantes de este proceso, la Diócesis de Apartadó y el CINEP, le apostaron a que las poblaciones se declararan como neutrales, “territorio de paz” o “comunidades de paz”. En esta propuesta, también se argumentaba que las comunidades pudieran regresar a sus tierras generando un mecanismo de protección colectivo en medio del conflicto. En la organización de los retornos no sólo se trata de asegurar lo físico y lo material sino también, y tal vez lo más importante, poder construir criterios sólidos de convivencia. En el reglamento aprobado, los miembros de las comunidades de paz se comprometían a:

No participar en forma directa, ni indirecta en la guerra. No portar armas. No brindar ayuda técnica, logística o estratégica a ninguna de las partes en conflicto. Aceptar el reglamento de la Comunidad de Paz. Conservar y utilizar responsablemente los símbolos y escarapelas de la Comunidad de Paz. Estar comprometido con una salida política y negociación al conflicto armado.¹¹

Otra iniciativa que reforzaban los reglamentos, fue la de castigar, de acuerdo con la gravedad del hecho, al infractor de estos reglamentos y a acoger de manera transitoria a aquellas comunidades desplazadas que se suscribieran y lo hicieran respetar. También creó un organismo de gestión local que se denominó consejo interno (su función consistía en servir de amigable componedor de problemas entre los miembros de las comunidades), un equipo de alerta temprana sobre hechos de riesgo para la colectividad, un consejo de paz como máxima instancia de observación y control interno y una comisión internacional conformada por varios embajadores amigos del proceso y de instituciones como ACNUR, la ONU que acompañarían el proceso desde el escenario internacional.

Al interior de las comunidades de paz, también se creó la Comisión negociadora y de diálogo que estuvo inicialmente integrada por tres personas. Con la asesoría del CINEP y de la Iglesia retomaron las negociaciones con el gobierno, lo mismo que iniciaron diálogos humanitarios con los actores armados exigiéndoles respeto por la vida de las comunidades y

¹¹ Reglamento General Comunidades de Paz del bajo Atrato. Riosucio, julio de 1999, Artículo 2, p. 1.

sus reglamentos de convivencia interna. No obstante, la gran cantidad del trabajo demandado a la comisión obligó a las comunidades a elegir más personas, en este caso fueron doce miembros (dos por cada cuenca).

Esta comisión dialogó con los actores armados y logró que muchas vidas se salvaran. También emprendió una carrera de retomar las negociaciones con el gobierno al tiempo que buscaba nuevos amigos en las embajadas de diferentes países que los venían ayudando. Todo esto sin dejar de lado el trabajo interno con las comunidades.

La comisión emprendió una acción jurídica contra el Incora (hoy Inocoder), por la dilatación en la entrega de los últimos títulos colectivos de los territorios, compromiso asumido por esta institución con los desplazados que se asentaron en el corregimiento de Pavarandó municipio de Mutatá. La asesoría de un grupo de estudiantes de la Universidad del Rosario en Bogotá, permitió que los líderes de la mesa negociadora radicaran un derecho de petición previa a la presentación de una acción de cumplimiento, para presionar por parte del Incora la entrega de los títulos colectivos de estas comunidades. Esta acción jurídica ayudó para que se agilizará la entrega de los títulos colectivos. Cabe anotar que esta acción puso en peligro a los miembros de la comisión.

Desde esta perspectiva, la figura de comunidades de paz se constituye, como lo han expresado sus líderes, en una metodología de aplicación del Derecho Internacional Humanitario que busca, antes que nada, la protección a la sociedad civil frente a un conflicto degradado que los ha tomado como su blanco preferido. Es por ello que, inmediatamente se llevaron a cabo los retornos, hicieron contacto con los actores armados para darles a conocer las decisiones de las comunidades. La guerrilla manifestó que respetaría las comunidades siempre y cuando éstas no le colaboraran a los paramilitares y al ejército. Los paramilitares manifestaron que quienes no eran sus enemigos no tenían por qué asumirlos como tales. El ejército, al contrario de lo que se esperaba, se mostró reacio y acusó a las comunidades de querer formar repúblicas o territorios independientes (Giraldo 1997).

La luna de miel, que ese momento vivían las comunidades de paz, no duró mucho tiempo. Tras la declaratoria de su neutralidad, no tardaron en darse las primeras amenazas. Como se expresaba en una de las denuncias públicas: “Un número significativo de milicianos activos de las FARC intimida a los civiles y vulnera sus principios como comunidades de paz y su neutralidad frente al conflicto armado”.¹² En otras ocasiones se denunció que se instalaron campamentos dentro de los linderos y, según algunos testigos, han realizado labores de proselitismo y reclutamiento.



Estos acontecimientos fueron aprovechados por los paramilitares para acusar en forma reiterada a las comunidades de paz de alojar a insurgentes y de servirles de apoyo táctico en guerra. Según Carlos Castaño, en una carta pública sostiene: “La guerrilla viene asumiendo el control absoluto de las comunidades de paz y no se ha cumplido con la neutralidad que prometieron”.¹⁵ Este anuncio (o amenaza) hecha por el jefe máximo de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá era el presagio de lo que estaba por venir. No se hicieron esperar las masacres, quemas de pueblos, asesinatos selectivos y la continua desarticulación del proceso de las comunidades de paz.

Zonas humanitarias y zonas de biodiversidad

Paralelamente a la experiencia de comunidades de paz, surgen otras experiencias de resistencia civil en el bajo Atrato. A partir de 1999, los desplazados de la cuenca del río Cacarica asentados en el coliseo de Turbo, después de cuatro años de negociación con el gobierno y en medio del conflicto armado, se organizaron en Comunidades de Autodeterminación, Vida, Dignidad del Cacarica, CAVIDA. En su proceso de retorno y negociación con el gobierno, estas comunidades logran la titulación de sus tierras, en el marco de la Ley 70 de 1993, el establecimiento de las medidas encaminadas a asegurar su protección y seguridad, la puesta en marcha de acciones de desarrollo comunitario y la reparación moral (Consejo Comunitario Mayor de la Cuenca del Cacarica 1999).

El 13 de mayo de 1998 se constituyó una comisión mixta para darle cumplimiento a los acuerdos hechos con el gobierno y de acompañamiento al proceso. Además de algunas entidades estatales (como el Ministerio del Interior, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Red de Solidaridad), en esta Comisión participaban otra serie de instituciones y Ongs nacionales e internacionales (Episcopado colombiano, Embajada de Canadá, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Justicia y Paz, Brigadas Internacionales de Paz). El Comité Internacional de la Cruz Roja fue designado como facilitador del proceso.

¹² Denuncia divulgada por los acompañantes del Proceso de Comunidades de Paz, 2 de marzo, 1999.

¹³ Carta de Carlos Castaño, dirigida el 6 de marzo al Padre Leónidas Moreno de la Comisión Vida, Justicia y paz de la Diócesis de Apartadó y gran promotor de este proceso.

Sobre el proceso organizativo de CAVIDA, es importante anotar que, por acuerdos en asambleas comunitarias, sus integrantes nunca quisieron llamarse comunidades de paz: “No somos comunidades de paz porque la mayoría de las comunidades de paz se reclaman neutrales. Nosotros estamos en guerra, no somos ajenos a ella. La guerra es por la injusticia, entonces nosotros exigimos justicia, luchamos por la justicia. ¿Cómo va a ser uno neutro, neutral?” (CAVIDA 2002: 235). Al interior del proceso de CAVIDA se reivindican unos principios denominados proyecto de vida para recuperar la autodeterminación de los pueblos: “[...] la verdad, que la identifican con el color amarillo; la libertad, que la identifican con el color rojo; la justicia, la identifican con el color azul; la solidaridad, con el color verde y la fraternidad con el color café” (Ángela 2002: 236).

Sobre el proceso organizativo de CAVIDA, uno de sus líderes anotaba lo siguiente:

Las comunidades de Autodeterminación, Vida, Dignidad del Cacarica, CAVIDA, somos 2.200 campesinos y campesinas, entre negros y chilapos; retornados luego de haber padecido el asesinato y desaparición forzada de 85 hermanos y hermanas desde el desplazamiento forzado del que fuimos víctimas del 24 al 28 de febrero de 1997, causado por la Operación Génesis de la Brigada XVII del ejército en conjunto con paramilitares. Hoy, nuestra decisión sigue siendo la misma, resistir de manera civil no violenta como pobres con dignidad afirmando nuestros derechos, defendiendo el territorio de vida, para ello hemos diseñado una propuesta de protección a través de Zonas Humanitarias como lugar exclusivo de población civil de CAVIDA, territorios delimitados simbólicamente por una Malla de la de Vida y con la presencia de hermanos y hermanas del mundo sabemos que en las zonas humanitarias lo que hay es proyecto de vida, con cinco principios que hacen posible nuestra Autodeterminación, nuestra vida, nuestra dignidad; los principios de verdad, libertad, justicia, fraternidad y solidaridad.¹⁴

La consolidación de las zonas humanitarias, según el testimonio del Padre Jesús Alberto Franco, secretario ejecutivo de Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, se da “en consideración a los graves crímenes de derecho internacional cometidos en las zonas, los constantes desplazamientos forzados y la ejecución de operaciones de control y ocupación militar e irregular de los territorios ancestrales”. Los integrantes de las comunidades negras y mestizas de Cacarica, asociadas en CAVIDA, constituyeron en junio de 2001 la primera zona humanitaria. Recibió el nombre de Esperanza en Dios y se ubicó en el área del río Peranchito, donde antes quedaba el caserío de Bocas del Limón. La segunda zona humanitaria se llamó Nueva Vida, en el área



del río Perancho, donde antes quedaba el caserío llamado Pueblo Nuevo. Para el Padre Franco, las zonas humanitarias “[...] *son lugares perfectamente visibilizados y habitados por un grupo humano que afirma sus derechos como población civil y cuyos miembros comparten libremente un proyecto de vida para protegerse de la confrontación armada en medio del conflicto armado interno. Además este mecanismo se establece para prevenir la ocurrencia de desplazamientos forzados internos*”.¹⁵

De una manera análoga a lo que sucedió con la palma, mientras estas poblaciones se encontraban desplazados se intensificó la extracción de madera por parte de la empresa Maderas del Darién en los caseríos de La Balsa y San José de Balsa, donde la presencia paramilitar persistía. Pocos meses después del retorno de las comunidades del Cacarica, la empresa Maderas del Darién ofreció apoyo para la tramitación de la titulación colectiva como contraprestación de recibir un aval de los representantes de las comunidades para adelantar explotación maderera en la zona. El entonces representante Adán Quinto se dejó seducir por la súbita generosidad de la empresa para con el proceso de titulación, por lo que le fue revocado su cargo en Asamblea General Extraordinaria. Para la cuenca del Cacarica, la empresa Maderas del Darién promovió la conformación de cooperativas como “Dios proveerá”. Con el amparo de estas cooperativas, la empresa ha logrado contratos de explotación por más de treinta años, continuando la extracción de cativo desde La Balsa, por los ríos Cirilo, Perancho y Atrato. En el 2005, debido a la amenaza que persistía sobre los recursos naturales, los pobladores del Cacarica asociados en CAVIDA declaran sus respaldos forestales y fincas de trabajo como zonas de biodiversidad. La zonas de biodiversidad “[...] son áreas de protección y de recuperación de territorios colectivos o privados y de afirmación del derecho a la alimentación de grupos familiares cuyos predios han sido arrasados o están en riesgo de ser destruidos por agronegocios, obras de infraestructura o explotación de recursos naturales” (Comisión Colombiana de Juristas-Comisión Intereclesial de Justicia y Paz 2011). Así, las zonas de biodiversidad del bajo Atrato nacen como mecanismo de protección a los territorios. Para las comunidades que han sido ‘desterritorializadas’, desarraigadas y despojadas estos espacios aumentan las posibilidades de recuperación del territorio y de su ocupación en la ‘forma tradicional’.

¹⁴ Entrevista líder comunitario proceso de CAVIDA. Cacarica 7 noviembre de 2010.

¹⁵ Entrevista al Padre Jesús Alberto Franco. Bogotá, 29 enero de 2011.

Jiguamiandó y Curbaradó

Una parte de las comunidades del río Jiguamiandó y el Curbaradó habían hecho un retorno escalonado a partir de finales de 1999 y comienzos del 2000. Con la estrategia de las comunidades de paz, acompañados por la Pastoral Social de la Diócesis de Apartado, Parroquia de Riosucio, CINEP y algunas Ongs, lograron establecerse en sus lugares de origen. No obstante, para el año 2001, a los pocos meses de recibir la titulación colectiva de conformidad con la Ley 70 de 1993, enfrentaron la implementación de palma aceitera, la ampliación de la extensión ganadera y bananera. Estos negocios se iniciaron con la ofensiva de control territorial militar-paramilitar que propició un nuevo desalojo de los pobladores de Curbaradó en sus cerca 45 mil hectáreas de tierras. El éxodo de la mayoría de la población se dirigió a los cascos urbanos, mientras que un pequeño grupo fue acogido en la cuenca del río Jiguamiandó. Los inicios del año 2001 también fueron difíciles para los pobladores del río Jiguamiandó, pues hubo una continua presión paramilitar en abierta complicidad con la Brigada XVII, según lo testifican en forma reiterada las víctimas de sus agresiones. Esta etapa del terror se ha caracterizado por la quema de poblados, las masacres, las torturas, los descuartizamientos con motosierras.¹⁶

Estos hechos continuos de barbarie, fueron los que motivaron a las familias de los Consejos Comunitarios de las cuencas de los ríos Jiguamiandó y Curbaradó que regresaron a sus territorios, a decidir en Asamblea General del 22 de agosto de 2002 y ratificada el 15 de febrero de 2003, constituir zonas humanitarias de refugio y zonas de biodiversidad como una forma de hacer efectivos sus derechos como poblaciones étnicas y culturales, preservar la integridad y vida de sus miembros y habitar parte de sus propios territorios reconocidos por el Estado. Ante tal situación, el 27 de septiembre de 2002, el Estado colombiano se comprometió a adoptar medidas urgentes para proteger a las comunidades. Sin embargo, quince días después se produjeron nuevas acciones paramilitares, retenciones, amenazas y consecuentemente, nuevos desplazamientos de los pobladores. Por esta razón, y ante la delicada situación de violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, la CIDH decretó unas medidas cautelares otorgadas. Entre otras medidas, se establecieron las siguientes:

Adoptar medidas de carácter humanitario que posibilite el retorno de las familias desplazadas a las zonas humanitarias establecidas por las comunidades [...] Adoptar las medidas para investigar en forma

¹⁶ En el archivo del Banco de Datos del CINEP, reposan las denuncias y los comunicados públicos que dan cuenta de tales hechos.



efectiva los hechos de violencia y amenazas que justifican la adopción de medidas cautelares y juzgar y sancionar a los responsables (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2002).

Durante 2002 siguieron los hostigamientos militares y paramilitares en contra de las comunidades al presentarse repetitivos hechos de violaciones a los derechos humanos como ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, retenes ilegales, bloqueo económico, saqueos, destrucción y quema de poblados.¹⁷ Estas acciones violentas generaron desplazamientos forzados externos e internos.

En 2003, militares y paramilitares incursionaron en varias ocasiones, disparando indiscriminadamente en las zonas humanitarias generando múltiples desplazamientos internos. El asedio continuo de los paramilitares los relata una lideresa del río Jiguamiandó en los siguientes términos:

Entonces los paras entraban, disparaban, dañaron los motores de la comunidad, hablaron de que éramos guerrilleros, hablaron de la palma, amenazaron de muerte y dijeron que iban a acabar con todo. Pasamos días y noche con mucho miedo. Pero nosotros peleamos sin violencia, nos escondíamos y nos juntábamos al lado de los acompañantes. Resistimos pero el terror era mucho y decidimos entonces juntarnos en la comunidad vecina, otros se fueron cansados de tantos atropellos, algunos fueron a tener a Chigorodó, otros a Murindó y Quibdó y nosotros a resistir aquí.¹⁸

Debido a esta situación, el 6 de marzo de 2003 la Corte Interamericana de Derechos Humanos decretó unas medidas provisionales. Estas medidas han sido ratificadas y prorrogadas por la Corte el 7 de noviembre de 2004, 15 de marzo de 2005, 7 de febrero de 2006 y el 5 de febrero de 2008, debido a que las comunidades continúan en una situación de extrema gravedad y urgencia y han sido víctimas de asesinatos, desapariciones forzadas, amenazas y atentados contra la vida y la integridad personal.

En abril de 2003 se constituyó la Zona Humanitaria Nueva Esperanza y en noviembre del mismo año la Zona Humanitaria de Pueblo Nuevo en la cuenca del río Jiguamiandó. Estos lugares de refugio de la población civil fueron objeto de agresiones y desconocimiento durante los años 2003 a 2006 por parte del ejército. En efecto, el ejército ingreso en repetidas ocasiones a

¹⁷ El 20 de abril de 2002, paramilitares del Bloque Elmer Cárdenas asesinaron a los líderes campesinos Roberto Suarez, Gilberto Rentería y Wilfrido Herrera. Esa misma semana quemaron la comunidad de Bella Flor Remacho en el río Jiguamiandó. Archivo Parroquia de Riosucio.

las zonas humanitarias, destruyendo las cercas y los avisos de identificación del lugar donde se prohíbe la presencia de actores armados, y en algunas ocasiones acamparon dentro de los lugares de refugio desconociendo el principio de distinción del Derecho Internacional Humanitario. Igualmente, se presentaron hechos de violencia de tipo paramilitar coincidente con la presencia de los agentes estatales.

Sin embargo, este mecanismo de protección fue efectivo a la hora de prevenir daños irreparables a la vida e integridad personal. Fue un motivo trascendental a la hora de evitar desplazamientos forzados, así lo expresa una mujer de Jiguamiandó, perteneciente a una de las zonas humanitarias:

*La propuesta de las comunidades fue hacer zonas humanitarias, ¿por qué razón? Porque dentro de la zona humanitaria puede haber un respeto, porque solamente se va a manejar allí la población civil, porque allí logramos dormir mejor; es un espacio privado, ahí solamente entran los que son del proceso. Es comprender que la guerra sigue, aunque el gobierno quiere negarla, es reconocer que somos población civil, es permitir que pensemos, es evitar que nos vuelvan a desplazar.*¹⁸

Debido a esta experiencia con resultados positivos en la lucha por regresar a los territorios colectivos usurpados ilegalmente, en abril del año 2006 las comunidades de las cuencas del río Curbaradó, que estaban en calidad de desplazados forzados en el río Jiguamiandó, regresaron a su territorio colectivo y al verlo invadido por cultivos de palma africana decidieron instalar la Zona Humanitaria de Andalucía-Caño Claro. El 5 de junio de 2006, se inició la constitución de la Zona de Biodiversidad y Reserva de Cetino. Este lugar fue sede de las empresas palmicultoras que instalaron un vivero mientras los afrodescendientes estaban desplazados.

A pesar de múltiples actos de hostigamiento, las zonas humanitarias y las zonas de biodiversidad han sido mecanismos idóneos para el regreso de las comunidades afrodescendientes luego del desplazamiento forzado del que fueron víctimas por intereses económicos en sus territorios. Estas han posibilitado la recuperación de sus tierras y les ha brindado protección como población civil en medio del conflicto armado interno. Sin embargo, el Estado colombiano no ha reconocido estos medios de protección oficialmente. En

¹⁸ Entrevista. Jiguamiandó, octubre 29 de 2010.

¹⁹ Testimonio de una mujer de la Zona Humanitaria de Nueva Esperanza río Jiguamiandó, durante un taller sobre construcción de reglamentos internos dirigido por la Parroquia de Riosucio, realizado del 5 al 10 de octubre de 2010.



audiencia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2006, el gobierno expresó que debería levantarse esa idea de zonas humanitarias desconociendo su importancia histórica para las comunidades negras del Curbaradó, Jiguamiandó y Cacarica.²⁰

Asociación de Organizaciones y Consejos Comunitarios del Bajo Atrato (Ascoba)

Uno de los antecedentes para la creación de Ascoba se refiere a las continuas agresiones de los grupos armados de las comunidades de paz. Paramilitares, guerrilleros y fuerza pública no vieron con buenos ojos los retornos de los campesinos como comunidades de paz. A pesar de los esfuerzos que hacían las comunidades por mantenerse al margen del conflicto armado, las comunidades de paz fueron golpeadas fuertemente.

A las agresiones de los grupos armados hay que agregarle también la inconformidad que sentían algunos líderes que no estuvieron en Pavarandó y, por lo tanto, no hacían parte de las comunidades de paz. Estos líderes consideraban que si no establecían unos criterios de trabajo con los desplazados retornados en comunidades de paz se incrementarían mucho más las divisiones entre los campesinos:

[...] En ese momento lo que nosotros queríamos hacerles comprender a las comunidades de paz, a las Ongs que estaban acompañando ese proceso, era que entendieran que antes que las comunidades fueran obligadas a desplazarse, aquí en bajo Atrato estábamos librando una lucha contra la explotación irracional de los recursos naturales, así mismo estábamos conformando los consejos comunitarios para negociar con el gobierno la titulación colectiva del territorio y, que en este momento debíamos trabajar unidos.²¹

Esta inconformidad era compartida por algunos líderes de las comunidades de paz ya que, cuando estaban en Pavarandó, habían abordado lo de la titulación colectiva en su programa de negociación con el gobierno.

Otro importante antecedente en la creación de Ascoba se encuentra en la reflexión que hicieron los acompañantes del proceso de comunidades de

²⁰ Sobre las amenazas a las zonas humanitarias y las zonas de biodiversidad, se pueden consultar una serie de documentos como Constancia 120809 (“Se intensifican amenazas contra habitantes de las zonas humanitarias, agosto 12 de 2009), Constancia 061010 (“Desconocimiento del Derecho Internacional Humanitario por efectivos de la brigada XVII”, 6 de octubre de 2010), y Constancia 261109 (“La palma y palmeros continúan ahí”, 26 de noviembre de 2009. Constancia 242509, “Amenaza para-empresariales, plan gota a gota de exterminio”, 24 de septiembre de 2009). Todos estos documentos se encuentran en: <http://www.justiciaypazcolombia.com>

paz. Me refiero en este caso a la Pastoral Social de la Diócesis de Apartadó, al CINEP y a la Parroquia de Riosucio. En su reflexión los acompañantes centraron su análisis en el derecho a la autonomía que debían tener los procesos organizativos; pues se consideraba que quienes tienen la palabra son las comunidades y el trabajo de las Ongs y la Iglesia debería ser de acompañamiento y nunca de dirección. Al respecto, en el acta de compromiso que hicieron los acompañantes en la reorientación de su trabajo aparece lo siguiente:

[...] Después de haber tenido varias jornadas de reflexión sobre nuestro trabajo en el Bajo Atrato, la Pastoral Social de Apartadó, la Parroquia de Riosucio, la recién creada Parroquia de Curbaradó y el CINEP llegamos a formular cuatro opciones fundamentales que, en adelante, deberían orientar todo nuestro trabajo y presencia en la región: 1) Defensa de la vida. 2) Acompañamiento a las comunidades en la defensa de su territorio, amenazado por el conflicto armado y los intereses del gran capital, nacional e internacional, a través de grandes proyectos agro-industriales (ganadería extensiva, palma aceitera, elaboración de pulpa de papel, etc.). 3) Apoyo a las comunidades en la recuperación de su identidad cultural, duramente golpeada por el etnocentrismo, la discriminación y la exclusión. 4) Apoyo a las comunidades en el ejercicio de su autonomía, especialmente frente a las arremetidas del gran capital y a los deseos de control territorial y social por parte de los grupos armados. Dado en Riosucio, a los ocho días del mes de enero de 2002.²²

Finalmente, un antecedente crucial para la creación de Ascoba está ligado a la titulación colectiva. Como se ha dicho, días antes del desplazamiento en 1997 se había expedido títulos de propiedad colectiva a cinco comunidades; con el retorno se pensó continuar con la titulación colectiva por comunidades. Sin embargo, esta propuesta generó varias discusiones debido al poblamiento del bajo Atrato, la presencia de los mestizos fue un tema de discusión en las asambleas. En estas discusiones los líderes afros se preguntaban si un mestizo podía ser representante legal. Finalmente se acordó que era mucho más práctico y estratégico que las solicitudes de titulación colectiva se hicieran globalmente por cuencas. Es así como en mayo de 1997, una vez conformados los consejos comunitarios, se hacen las solicitudes de titulación a la que se siguió la visita técnica y el levantamiento topográfico correspondiente. Todo parecía indicar que los títulos se darían

²¹ Entrevista con Feliciano Mena, antiguo líder de la Ocaba. Riosucio, 7 de octubre de 2010.

²² Archivo Parroquia de Riosucio, 4 de abril de 2010.



prontamente. No obstante, al pasar los años y ver que los títulos colectivos no se entregaban, se apeló a las acciones jurídicas para presionar a las entidades responsables por la dilación del proceso de titulación. Para el 21 de mayo de 2001 se entregan finalmente los títulos que habían sido solicitados tres años antes:

*[...] el 21 de mayo de 2001, vino el presidente Andrés Pastrana hasta Riosucio y en una ceremonia nutrida en la que los protagonista éramos los campesinos y bajo la mirada de muchos contradictores y en medio del conflicto se nos entregaron los títulos de propiedad colectiva sobre el territorio. Solamente Dios sabe los sacrificios que nos costó recibir ese título de propiedad.*²³

Para el 1999, se crea el Comité Provisional de los Consejos Comunitarios del bajo Atrato. Este comité tenía la función de capacitar a las comunidades con temáticas relacionadas con los derechos étnicos y de seguir conformando consejos comunitarios en los diferentes ríos del bajo Atrato. Sin embargo, este comité después de una serie de intercambios, entre ellos un encuentro en Buenaventura de todos los Consejos Comunitarios del Pacífico, llegó a la conclusión de que era necesario crear una organización regional. Como lo cuenta uno de los líderes:

*[...] Propusimos la idea de crear una federación de consejos comunitarios (Fedeatrato). La idea que teníamos era crear una organización con alcance regional, que reuniera a todos los consejos comunitarios y organizaciones, los mismos desplazados que estaban surgiendo a partir de la titulación colectiva. Pero esta idea no fue comprendida por algunos, sobre todo por las comunidades de paz.*²⁴

Para el V Aniversario de las Comunidades de Paz, el 19 de octubre de 2002, después de varias gestiones de cabildeo por parte de líderes de las comunidades, de la Iglesia y del CINEP ante los actores armados, se logró debatir nuevamente la idea. Allí la Asamblea de Consejos Comunitarios decide autónomamente retomar el proceso organizativo étnico- territorial, como lo estipula la Ley 70 de 1993, y que ya había tenido diversas expresiones en el bajo Atrato. Para ello crearon un Comité Provisional de Consejos Comunitarios, conformado por los miembros de la Comisión de Diálogo y Negociación de las Comunidades de Paz y otros representantes de los consejos comunitarios que no hacían parte del proceso de las comunidades de paz, elegidos por la Asamblea. La misión del comité consistía en adelantar una campaña de concientización en todas

²³ Entrevista con Leopoldo García, líder antiguo de Ocaba. Riosucio, 27 de mayo de 2010.

²⁴ Entrevista con Fausto Palacios antiguo líder de Ocaba. Riosucio, 30 de mayo de 2010.

las comunidades locales sobre la urgencia de crear una organización étnico-territorial. Ahora bien, como lo relata Fernando Álvarez, para la

[...] creación de la nueva organización nos propusimos dos años de trabajo [...] En esos dos años visitamos todas las comunidades que tiene el bajo Atrato [...] Debimos hablar con todos grupos armados legales e ilegales [...] Nos apoyó mucho la Iglesia y las Ongs como el CINEP, Oxfam, Brigadas de Paz y otras [...] Lo que más nos interesaba en ese momento era unidad, que nos vieran luchando juntos, negros y chilapos, comunidades de paz y consejos comunitarios [...] Nuestro lema era la defensa de la vida dentro del territorio, esta era la lucha, que los grupos armados respetaran nuestras formas de organizarnos [...] Así fue como nació Ascoba.²⁵

Otro factor que influyó para la creación de la organización étnico-territorial, fue el Foro Solidaridad Chocó. Aunque las comunidades del bajo Atrato eran tenidas en cuenta, el nivel de discusión no era el mismo. Es por ello que esta participación sirvió de estímulo a los líderes del bajo Atrato para que dieran un giro hacia lo étnico-territorial, sobre todo por los reconocimientos jurídicos y políticos derivados de la Ley 70 de 1993. Como lo expresa un directivo de Ascoba:

[...] Los intercambios con las organizaciones del medio y alto Atrato, nos sirvieron mucho, nos ayudaron a comprender que las comunidades de paz habían sido una estrategia muy valiosa para el retorno, pero debíamos dar el salto hacia lo étnico-territorial [...] También nos ayudaron a entender, que nosotros ya habíamos comenzado con la conformación de los consejos comunitarios y ahora lo que faltaba era la figura que los aglutinará [...] Todo esto nos motivó mucho para crear a Ascoba.²⁶

En Asamblea General realizada en la comunidad de Costa de Oro el 17 de octubre de 2003, con la participación de 57 consejos comunitarios de las diferentes comunidades del bajo Atrato, se creó Ascoba. Según Ernesto Ramírez, representante legal de Ascoba:

[...] después de varios días de deliberación entre miembros de las distintas comunidades negras y mestizas en la comunidad de Costa de Oro del municipio de Carmen del Darién, el día 17 de octubre del 2003 se crea la nueva asociación. El nombre que se le dio a esta nueva organización fue el de Ascoba (Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones del Bajo Atrato), con lo cual no solamente estarían recogidos los consejos comunitarios sino también las organizaciones, como las comunidades de paz y otras

organizaciones de campesinos. La creación de esta nueva Asociación contó con el respaldo, apoyo y acompañamiento de la iglesia, del CINEP y de otras instituciones no gubernamentales e internacionales, así como también con el apoyo de otras organizaciones de base como ACIA, OREWA etc., las cuales cuentan con mucha experiencia en este campo y confían en las comunidades del bajo Atrato (Ramírez s.f.: 30-31).

Ascoba cuenta con 57 consejos comunitarios afiliados, pertenecientes a las cuencas de los ríos de La Larga Tumaradó, Curbaradó, Salaquí, Domingodó, Pedeguita Mancilla, Atrato y parte del Truandó. También se encuentran afiliadas siete cooperativas.

Conclusiones

Imponerse por medio la fuerza irrumpiendo en la cotidianidad para destruir ciertas expresiones organizativas y costumbres, para silenciar y atemorizar se ha configurado como *modus operandi* de las agrupaciones armadas. El tipo de conflicto al que asistimos, dice Michael Taussig, “[...] se caracteriza por desdibujar límites y realidades habituales. El rasgo más importante de esta guerra del silencio es su descentramiento geográfico, epistemológico y estratégico militar, aunque no podemos dejar de sospechar que está organizado desde algún centro” (1995: 38).

Los testimonios que expresan los desplazados, refuerzan los argumentos de Taussig: ninguno de los actores armados responde por sus actos. “No son las autodefensas las que obligan a los campesinos a desplazarse hacia cascos urbanos. Todo lo contrario, quienes más detenemos el desplazamiento campesino somos nosotros, es la guerrilla la que ha hecho eso siempre”, expresaba en un comunicado del 4 de marzo de 1997, Carlos Castaño, jefe máximo de las Autodefensas de Córdoba y Urabá para ese tiempo. De manera similar, un jefe guerrillero del frente 57, el 30 de abril se expresaba en los siguientes términos: “A los campesinos damos la instrucción que corresponde, no abandonar las tierras ni sus parcelas. No hay razón para que se vayan de la región. Es el enemigo que asesina a los campesinos y los hace salir de sus veredas”.²⁷ Por su parte, el general Rito Alejo del Río, el entonces comandante militar en la zona de Urabá, en una rueda de prensa por la emisora Apartadó Estéreo el 28 de abril de 1997 decía: “los desplazamientos son resultado de la manipulación subversiva a los campesinos de Urabá. La guerrilla y los narcoterroristas emplearon a la población civil para crear este problema”. En

²⁶ Entrevista con Emilson Palacios, directivo de Ascoba. Riosucio, 17 de diciembre de 2010.

estos pronunciamientos se evidencia el desdibujamiento de la acción de cada agrupación, se diluyen las responsabilidades, se asegura la impunidad. Incluso, se busca mantener borrosas las huellas de la acción.

No obstante, una parte significativa de las poblaciones que fueron desplazadas por las atroces acciones de las distintas agrupaciones armadas han retornado, consolidando estrategias organizativas que se perfilan como alternativas a las atrocidades de la guerra y en ciertos aspectos ponen en cuestión los intereses de empresarios de la palma, la ganadería y la madera que se han beneficiado de ésta. Estas estrategias organizativas son expresiones de luchas de las gentes más humildes que con un monumental coraje han decidido no dejarse quitar lo que les ha pertenecido desde generaciones atrás y, a pesar de las tecnologías del terror desplegadas por las agrupaciones armadas y de un Estado a menudo indiferente, han regresado para quedarse.

Referencias citadas

- CAVIDA. 2002. *Somos tierra de esta tierra. Memorias de una resistencia civil*. Mirereor: Bogotá.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. 2009. *Derivando Memoria. Expresiones de dignificación en la verdad y la justicia*. Bogotá.
- Comisión Colombiana de Juristas-Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. 2011. “Zonas Humanitarias y Zonas de Biodiversidad: Espacios de dignidad para la población desplazada en Colombia”. Borrador. Bogotá.
- Consejo Comunitario Mayor de la cuenca del río Cacarica. 1999. “Historia y reglamento de la comunidades desplazadas hacia Turbo, Antioquia el 27 de febrero de 1997”. INCORA-SECAD.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 2002. Resolución de Medidas Cautelares dictadas del 7 de noviembre de. Organización de Estados Americanos.
- Giraldo, Carlos Alberto 1997. *Relatos e Imágenes: El desplazamiento en Colombia*, CINEP, Bogotá.

²⁷ Apuntes personales. Riosucio, 9 diciembre de 1999.



Osorio, Flor Edilma. 2007. "Dominación armada y vida local". Ponencia presentada en el V Encuentro nacional de la Red de Investigadores en Desplazamiento Forzado (Redif). Noviembre. Quibdó.

Ramírez s.f. "Los negros en el continente americano y sus organizaciones". Manuscrito.

Taussig, Michael. 1995. *Un gigante en convulsiones: el mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Wouters, Mieke. 2001. "Derechos étnicos bajo fuego: el movimiento campesino negro frente a la presión de grupos armados en el Chocó. El caso de la ACIA". En: Mauricio Pardo (ed.), *Acción colectiva, Estado y etnicidad en el Pacífico Colombiano*. Bogotá: ICANH-Colciencias.